



Inspectores de la Agencia Gubernamental de Control clausuraron un local de productos chinos en el barrio porteño de Liniers. El lugar ubicado en Ramón L. Falcón 7158 fue clausurado de manera inmediata y preventiva ya que presentaba graves faltas de seguridad e higiene. Se colocaron las fajas de clausura correspondientes.

Entre las faltas más importantes se encontró que el uso del comercio era mayor a la superficie habilitada. A su vez, los medios de salida estaban obstruidos con mercadería y se constató la falta de señalización de medios de salida.

Además, el local fue clausurado por no tener los matafuegos necesarios, por tener cables expuestos de 220 volt. al alcance de la mano, por falta de disyuntor diferencial en circuito eléctrico, por falta de luz de emergencia en escalera y por no exhibir al momento de la inspección, el seguro de responsabilidad civil contra terceros de marquesina sobre vía pública. También se labró un acta por la obstrucción parcial al procedimiento al impedir que los inspectores accedan a una puerta ubicada en el sector del patio.

Se procedió al secuestro de la siguiente mercadería de origen extranjero por no poseer la documentación que avale el ingreso legal al país: 320 muñecas, 98 cascos, 140 rollers, 60 blisters de muñecas, 189 blisters de juguetes, 422 juguetes, 125 termos. Se estima que dicha mercadería tiene un valor aproximado de \$1.000.000.

El procedimiento se llevó a cabo en conjunto con el Depto. Delitos Federales de la Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, AFIP y División Aduanas.

Asimismo, se identificó en el local, una persona de nacionalidad china que poseía pedido de captura por Falsificación de Documentos Públicos.